

FORMATO ADICIONAL CARTA DE COMPROMISO PERSONAL PROPUESTO

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPIO DE CHÍA

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-010-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN"

Respetados señores:

Yo LINA SABINE SOCHA FIGUEROA, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de OPERADOR LOGISTICO/ TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN", en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los pliegos de condiciones que corresponde a 100%.

Atentamente,



LINA SABINE SOCHA FIGUEROA

C.C. No 1.072.700.406 DE CHIA

Profesión: TECNOLOGA EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS

T.P. 093602-0523898 CND

FORMATO 09 PERSONAL PROPUESTO

Proponente: UNION TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN

NOMBRE DEL PROFESIONAL: LINA SABINE SOCHA FIGUEROA

PROFESIÓN: TECNOLOGA EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS

FECHA DE GRADO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2014

FECHA EXP. DE LA MATRICULA: 12 DE JUNIO /2020

No. del Contrato	Objeto del contrato	Entidad contratante	Entidad con la que tuvo relación laboral	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación	Cargo desempeñado	Fecha de inicio de actividades	Fecha de finalización de actividades	Folio de la propuesta
No 1.	Supervisar el desarrollo de la operación PAE en cada una de las sedes educativas del municipio de Cota	UT Nutrimos cota	UT Nutrimos cota	01/07/2022 15/01/2023	05/12/2022 30/05/2023	SUPERVISOR PAE	01/07/2022 15/01/2023	05/12/2022 30/05/2023	NO APLICA
No. 2	Supervisar el desarrollo de la operación PAE en cada una de las sedes educativas del municipio de Chía	UT Unidos Ideando Soluciones	UT Unidos Ideando Soluciones	20 febrero de 2024	30 noviembre 2024	SUPERVISOR DE CAMPO	20 febrero de 2024	30 noviembre 2024	NO APLICA

NOTA: este anexo se debe diligenciar para cada uno de los profesionales ofertados.

Firma del Proponente



Nombre: EMILIANO MIGUEL ANDRÉS SUÁREZ CORTES

C.C N° 79.779.751 DE BOGOTÁ D.C

Representante Legal

UNION TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION

HOJA DE VIDA.

LINA SABINE SOCHA FIGUEROA.

Cédula de Ciudadanía: 1'072.700.406 de Chía.

Edad: 30 años.

Dirección: Vereda Tiquiza, Sector los Jotas, Finca San Nicolas- Chía
Cundinamarca.

Celular: 320 466 77 03

Email: lii.figueroa20@gmail.com

DATOS PERSONALES.

IDENTIFICACIÓN:	Cedula de Ciudadanía: 1.072.700.406 de Chía.
NACIONALIDAD:	Colombiana.
FECHA DE NACIMIENTO:	20 de septiembre de 1993.
LUGAR DE NACIMIENTO:	Honda, Tolima.
ESTADO CIVIL:	Unión Libre.
HIJOS:	2 (dos)
OCUPACIÓN:	Tecnóloga en Control de Calidad en Alimentos.
TARJETA PROFESIONAL:	R2020024440

PERFIL PROFESIONAL.

Tecnóloga en control de calidad de alimentos con tarjeta profesional, con conocimiento en manejo básico de las herramientas Excel, con ocho (08) años de experiencia en procesos productivos tales como carnes frías de pavo, queso mozzarella de búfala, productos congelados y seguimiento, apoyo, verificación al programa de alimentación escolar, manejo de personal, verificación de BPM y BPH, implementación de sistema HACCP, siembra microbiológica, liberación de producto terminado, aceptación y rechazo de materia prima, empaques, embalaje, etiquetas, producto en proceso y producto terminado, dosificación de soluciones de limpieza y desinfección, capacitación a personal, verificación y cumplimiento de la resolución 2674 de 2013 en consideración a instalaciones y auditorías internas, seguimiento y verificación de la resolución 335 del 2021 frente al manejo y ejecución del Programa De Alimentación Escolar como coordinadora operativa e interventora de campo, manejo de personal, manejo de compras y comunicación asertiva con los entes que integran el PAE; Además poseo las capacidades como ordenar y disponer el trabajo en forma sistemática y eficaz, optimizando al máximo los recursos asignados con el fin de ejecutar de manera eficiente las labores y obtener los resultados esperados, a la vez me considero una persona respetuosa, cordial, tranquila, y responsable, que cumple total y satisfactoriamente cada labor que se me es asignada, también tengo la gran capacidad de relacionarme con otras personas y hacer que estas se sientan cómodas en el lugar de trabajo. Cumpló satisfactoriamente con el trabajo en equipo y vocación al servicio social.

EXPERIENCIA LABORAL

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN JOS S.A.S

Servicio de alimentación Hospital Divino Salvador.

Municipio: Sopo

01 de agosto del 2022 – Actual

Funciones:

Asesor en sistema de gestión de calidad y apoyo como tecnólogo en control de calidad de alimentos en el seguimiento de las dietas suministradas a pacientes con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

UNIÓN TEMPORAL NUTRIMOS COTA.

Supervisor de Campo (PAE).

Operador Programa de Alimentación Escolar

Municipio: Cota, Cundinamarca.

01 julio del 2022 – 04 noviembre del 2022.

Funciones:

Contribuir al establecimiento y buenas relaciones con los actores involucrados en el proceso de suministro de alimentación escolar de las sedes asignadas (docentes, estudiantes, entidades municipales, padres de familia, equipo PAE e interventoría entre otros).

Diligenciar los formatos de monitoreo y demás documentación relacionada con el proceso de suministro de alimentación escolar y subirlo a la plataforma establecida por el PAE.

Acompañar y recoger semanalmente cartas de porte de suministro de alimentos y/o elementos no alimentarios (equipos, utensilios, menajes o mobiliario) que se entreguen en cada sede educativa asignada.

Apoyar la implementación de las estrategias y/o capacitaciones que establezca el PAE en desarrollo del PAE.

Atender las visitas realizadas a los comedores escolares por parte de representantes de la Interventoría, la Entidad Territorial, la supervisión o la interventoría del PAE y/o las efectuadas por los entes de control.

Informar de inmediato vía correo electrónico y mediante acta al coordinador de la zona las novedades, deficiencias, daños o fallas que se presenten por factores tales como: infraestructura, equipos, servicios públicos, que impidan el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar de acuerdo con los lineamientos del MEN.

Realizar actividades de supervisión y apoyo al personal manipulador de alimentos

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA INTEGRAL ALIMENTOS ZIPA 2022.

Interventoría Integral al Programa de Alimentación Escolar

Municipio: Zipaquirá, Cundinamarca.

22 de febrero del 2022 – 30 de septiembre del 2022.

Objeto contractual:

INTERVENTOR DE CAMPO COMO TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y VISITAS DE CAMPO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE EJECUTA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ

Funciones:

Apoyar al director de Interventoría, mediante el seguimiento en sitio, del cumplimiento de cantidades, ingredientes, gramaje y condiciones organolépticas de las raciones alimenticias que se suministran diariamente en las IEO.

Analizar, e informar al director de interventoría, sobre los posibles riesgos o eventualidades que se presenten o prevean en relación con el componente técnico del contrato de servicio de alimentación escolar PAE, en las cocinas, comedores de las Instituciones Educativas, en la Bodega del operador o en los vehículos de transporte de alimentos del programa.

Apoyar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las condiciones ambientales y BPM que corresponda efectuar al operador del PAE.

Establecer y llevar un registro periódico por cada sede de las Instituciones Educativas Oficiales, en el recibo de raciones alimenticias, mercados para las cocinas o comedores, de acuerdo con las instrucciones del director de Interventoría.

Apoyar en el diligenciamiento de los formatos establecidos por el MEN, en desarrollo del programa del PAE, que correspondan a la interventoría, y verificar que el operador del PAE, cumpla con el diligenciamiento que a él le corresponda.

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE ZIPAQUIRA 2021.

Interventoría Integral al Programa de Alimentación Escolar

Municipio: Zipaquirá, Cundinamarca.

16 de abril 2021 – 20 de diciembre 2021.

Objeto contractual:

INTERVENTOR DE CAMPO COMO TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y VISITAS DE CAMPO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE EJECUTA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ

Funciones:

Apoyar al director de Interventoría, mediante el seguimiento en sitio, del cumplimiento de cantidades, ingredientes, gramaje y condiciones organolépticas de las raciones alimenticias que se suministran diariamente en las IEO.

Analizar, e informar al director de interventoría, sobre los posibles riesgos o eventualidades que se presenten o prevean en relación con el componente técnico del contrato de servicio de alimentación escolar PAE, en las cocinas, comedores de las Instituciones Educativas, en la Bodega del operador o en los vehículos de transporte de alimentos del programa.

Apoyar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las condiciones ambientales y BPM

que corresponda efectuar al operador del PAE.

Establecer y llevar un registro periódico por cada sede de las Instituciones Educativas Oficiales, en el recibo de raciones alimenticias, mercados para las cocinas o comedores, de acuerdo con las instrucciones del director de Interventoría.

Apoyar en el diligenciamiento de los formatos establecidos por el MEN, en desarrollo del programa del PAE, que correspondan a la interventoría, y verificar que el operador del PAE, cumpla con el diligenciamiento que a él le corresponda.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIARCODESBIF

Interventoría Integral al Programa de Alimentación Escolar

Municipio: Chía Cundinamarca.

04 mayo 2020 – 04 mayo del 2021.

Funciones:

Apoyar al director de Interventoría, mediante el seguimiento en sitio, del cumplimiento de cantidades, ingredientes, gramaje y condiciones organolépticas de las raciones alimenticias que se suministran diariamente en las IEO.

Analizar, e informar al director de interventoría, sobre los posibles riesgos o eventualidades que se presenten o prevean en relación con el componente técnico del contrato de servicio de alimentación escolar PAE, en las cocinas, comedores de las Instituciones Educativas, en la Bodega del operador o en los vehículos de transporte de alimentos del programa.

Apoyar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las condiciones ambientales y BPM que corresponda efectuar al operador del PAE.

Establecer y llevar un registro periódico por cada sede de las Instituciones Educativas Oficiales, en el recibo de raciones alimenticias, mercados para las cocinas o comedores, de acuerdo con las instrucciones del director de Interventoría.

Apoyar en el diligenciamiento de los formatos establecidos por el MEN, en desarrollo del programa del PAE, que correspondan a la interventoría, y verificar que el operador del PAE, cumpla con el diligenciamiento que a él le corresponda.

UNIÓN TEMPORAL LA ANDREA.

Operador Programa de Alimentación Escolar

Municipio: Chía Cundinamarca.

14 mayo 2019 – 30 abril 2020.

Funciones:

Contribuir al establecimiento y buenas relaciones con los actores involucrados en el proceso de suministro de alimentación escolar de las sedes asignadas (docentes, estudiantes, entidades municipales, padres de familia, equipo PAE e interventoría entre otros).

Diligenciar los formatos de monitoreo y demás documentación relacionada con el proceso de suministro de alimentación escolar y subirlo a la plataforma establecida por el PAE.

Acompañar y recoger semanalmente cartas de porte de suministro de alimentos y/o elementos no alimentarios (equipos, utensilios, menajes o mobiliario) que se entreguen en cada sede educativa asignada.

Apoyar la implementación de las estrategias y/o capacitaciones que establezca el PAE en desarrollo del PAE.

Atender las visitas realizadas a los comedores escolares por parte de representantes de la Interventoría, la Entidad Territorial, la supervisión o la interventoría del PAE y/o las efectuadas por los entes de control.

Informar de inmediato vía correo electrónico y mediante acta al coordinador de la zona las novedades, deficiencias, daños o fallas que se presenten por factores tales como: infraestructura, equipos, servicios públicos, que impidan el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar de acuerdo con los lineamientos del MEN.

Realizar actividades de supervisión y apoyo al personal manipulador de alimentos.

Capacitar al personal manipulador cuando se realicen actualizaciones en BPM o se implementen formatos en los que no se pueda convocar a la totalidad de los manipuladores de alimentos.

Garantizar que el personal manipulador cumpla con la normatividad sanitaria vigente, conozca el funcionamiento del PAE, maneje alistamiento y preparación de menús acorde a los ciclos de menú establecidos.

Apoyar el proceso y comunicar la rotación de personal manipulador o su remplazo en caso de enfermedad

Acompañar y revisar que la entrega, almacenamiento, transporte y distribución de los alimentos en las sedes educativas asignadas corresponda a la cantidad y calidad establecida de acuerdo al número de cupos asignados e informar cualquier novedad al coordinador zonal para efectuar los correctivos a que haya lugar.

Propender que los rectores o delegados de las sedes educativas diligencian oportuna y adecuadamente las planillas de asistencia niño a niño.

Verificar que se lleve a cabo el adecuado diligenciamiento de formatos correspondientes al manejo de kardex, formatos del plan de saneamiento básico, cumplimiento con las recomendaciones dadas sobre almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos, calidad, higiene y seguridad en el trabajo.

Asegurar que el personal manipulador de alimentos entregue los alimentos e insumos en cantidades acordes a los tipos de ración establecida por el MEN, acorde a los cupos asignados a cada sede educativa, en concordancia con los ciclos de menú y las modalidades establecidas.

Verificar el cumplimiento de los aspectos higiénicos y sanitarios para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos y preparaciones, informes e insumos para la preparación de los reportes requeridos

Reportar mensualmente las acciones ejecutadas en los formatos previamente definidos. Preparar informes de misión de campo para documentar la implementación del programa.

Contribuir al desarrollo de capacidades y fortalecimiento del personal manipulador relacionado con la implementación del PAE.

Participar activamente de talleres y capacitaciones coordinados por el equipo de alimentación del PMA.

Apoyar a la conformación y la capacitación de los Comités de Alimentación Escolar en cada una de las sedes participantes

Participar en espacios para compartir resultados y buenas prácticas del PAE. Efectuar otras actividades que le sean asignadas en el ejercicio de sus funciones.

Guardar la reserva debida de la información a la que tenga acceso en virtud de la ejecución del convenio.

UNIÓN TEMPORAL LA ANDREA 2019.

Operador Programa de Alimentación Escolar

Municipio: Chía Cundinamarca.

17 enero 2019 – 13 mayo 2019.

Funciones:

Contribuir al establecimiento y buenas relaciones con los actores involucrados en el proceso de suministro de alimentación escolar de las sedes asignadas (docentes, estudiantes, entidades municipales, padres de familia, equipo PAE e interventoría entre otros).

Diligenciar los formatos de monitoreo y demás documentación relacionada con el proceso de suministro de alimentación escolar y subirlo a la plataforma establecida por el PAE.

Acompañar y recoger semanalmente cartas de porte de suministro de alimentos y/o elementos no alimentarios (equipos, utensilios, menajes o mobiliario) que se entreguen en cada sede educativa asignada.

Apoyar la implementación de las estrategias y/o capacitaciones que establezca el PAE en desarrollo del PAE.

Atender las visitas realizadas a los comedores escolares por parte de representantes de la Interventoría, la Entidad Territorial, la supervisión o la interventoría del PAE y/o las efectuadas por los entes de control.

Informar de inmediato vía correo electrónico y mediante acta al coordinador de la zona las novedades, deficiencias, daños o fallas que se presenten por factores tales como: infraestructura, equipos, servicios públicos, que impidan el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar de acuerdo con los lineamientos del MEN.

Realizar actividades de supervisión y apoyo al personal manipulador de alimentos.

Capacitar al personal manipulador cuando se realicen actualizaciones en BPM o se implementen formatos en los que no se pueda convocar a la totalidad de los manipuladores de alimentos.

Garantizar que el personal manipulador cumpla con la normatividad sanitaria vigente, conozca el funcionamiento del PAE, maneje alistamiento y preparación de menús acorde a los ciclos de menú establecidos.

Apoyar el proceso y comunicar la rotación de personal manipulador o su remplazo en caso de enfermedad

Acompañar y revisar que la entrega, almacenamiento, transporte y distribución de los alimentos en las sedes educativas asignadas corresponda a la cantidad y calidad establecida de acuerdo al número de cupos asignados e informar cualquier novedad al coordinador zonal para efectuar los correctivos a que haya lugar.

Propender que los rectores o delegados de las sedes educativas diligencian oportuna y adecuadamente las planillas de asistencia niño a niño.

Verificar que se lleve a cabo el adecuado diligenciamiento de formatos correspondientes al manejo de Kardex, formatos del plan de saneamiento básico, cumplimiento con las recomendaciones dadas sobre almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos, calidad, higiene y seguridad en el trabajo.

Asegurar que el personal manipulador de alimentos entregue los alimentos e insumos en cantidades acordes a los tipos de ración establecida por el MEN, acorde a los cupos asignados a cada sede educativa, en concordancia con los ciclos de menú y las modalidades establecidas.

Verificar el cumplimiento de los aspectos higiénicos y sanitarios para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos y preparaciones, informes e insumos para la preparación de los reportes requeridos

Reportar mensualmente las acciones ejecutadas en los formatos previamente definidos.

Preparar informes de misión de campo para documentar la implementación del programa.

Contribuir al desarrollo de capacidades y fortalecimiento del personal manipulador relacionado con la implementación del PAE.

Participar activamente de talleres y capacitaciones coordinados por el equipo de alimentación del PMA.

Apoyar a la conformación y la capacitación de los Comités de Alimentación Escolar en cada una de las sedes participantes

Participar en espacios para compartir resultados y buenas prácticas del PAE.

Efectuar otras actividades que le sean asignadas en el ejercicio de sus funciones.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

Secretaría de Educación Municipal.

24 enero 2018 – 24 diciembre 2018.

Apoyo Equipo de seguimiento PAE.

Funciones:

Apoyar a las Instituciones Educativas Oficiales para dar cumplimiento de la normatividad vigente, específicamente lo contenido en la resolución 2674 de 2013, en todos los aspectos de buenas prácticas de manufactura en la preparación y entrega del refrigerio, dentro del Programa de Alimentación Escolar.

Realizar apoyo en el acompañamiento de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) en las Instituciones Educativas Oficiales.

Apoyar el desarrollo del programa de alimentación escolar (PAE) con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y utensilios, en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Realizar un informe de las observaciones y aspectos de mejora a tener en cuenta en las instituciones educativas oficiales, frente a los siguientes aspectos: Buenas prácticas de manufactura, infraestructura, equipos y utensilios, Almacenamiento, rotación de materias primas y diligenciamiento correcto de planillas.

Realizar apoyo en la verificación de los formatos correspondientes a los planes de saneamiento básico (limpieza y desinfección, control de plagas, calidad del agua, manejo de residuos sólidos y líquidos y manejo ambiental) y seguimiento a las planillas de control diario implementados por el Ministerio de Educación Nacional en las instituciones educativas oficiales.

Realizar apoyo en la verificación de los estudiantes beneficiarios con las acciones de permanencia en las Instituciones Educativas Oficiales y marcados en Sistema de Matricula (SIMAT), con el fin de rendir los informes correspondientes.

Realizar apoyo en la secretaría de educación, en el área de cobertura en los diferentes procesos y acciones que se requiera (acciones de apoyo al servicio de alimentación, al servicio de Transporte Escolar, a la Dotación de mobiliario en las Instituciones Educativas así como de los elementos necesarios para el funcionamiento de las instalaciones, utensilios, maquinaria, equipos y demás recursos que se encuentren vinculados a estas acciones, actividades y programas de la Secretaría de Educación Municipal).

Prestar apoyo en el seguimiento del cronograma de ejecución de las capacitaciones por parte del operador al personal manipulador de alimentos de las cocinas de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, para garantizar que se cumpla con todos los temas previstos de manera oportuna y eficaz.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA.

Secretaría de Educación Municipal.

05 julio 2017 – 31 diciembre 2017.

Apoyo Equipo de seguimiento PAE.

Funciones:

Diligenciar en los formatos establecidos y solicitados por el Ministerio de Educación Nacional MEN la información correspondiente de los titulares en derecho (Número de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar y demás información establecida en el respectivo formato).

Verificar que se haya registrado toda la información en los formatos a cargo del personal (ecónomas) establecidos para el seguimiento a cargo del operador, de los planes de limpieza y desinfección, kardex entrada y salida de mercados, control de temperaturas, control de agua control de desechos sólidos, planilla de contra muestras, control entrega de refrigerios y demás que se requieran.

Realizar inducción a los padres de familia y estudiantes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales beneficiados con el programa de alimentación escolar, en temas de buenas prácticas de manufactura de alimentos.

Realizar inducción y reinducción a las 61 ecónomas de las 12 instituciones educativas oficiales en temas de:

Buenas prácticas en manipulación y desinfección de alimentos preparados en sitio y de refrigerios industrializados.

Manejo de residuos sólidos, separación de los mismos atendiendo los requerimientos mínimos establecidos por el MEN.

Realizar acompañamiento y apoyo continuo a los profesionales del equipo de seguimiento del PAE con el fin de llevar a cabo los registros y actas de las verificaciones adelantadas a la calidad de los alimentos, así como en las mesas de trabajo y comités, en cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación y ejecución de los planes de limpieza y desinfección y en las actividades de seguimiento, control y vigilancia de programa de alimentación escolar cuando así requiera durante su desarrollo y suministrar la información acopiada para alimentar la base de datos del programa PAE en la SEM.

Hacer seguimiento de las actividades inherentes socializadas en las capacitaciones (inducción y reinducción).

PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA 'ALQUERIA'

Digitadora de calidad.

29 julio 2016- 29 enero 2017

Funciones:

Digitación y apoyo en el área de calidad, por parte del área de laboratorios, seguimiento a rutas, frotis, limpieza y desinfección, metrología, grasa y densidad de leche, apoyo a diferentes procesos en planta, análisis de microorganismos tales como: AEROBIOS MESÓFILOS, HONGOS Y LEVADURAS, ENTEROBACTERIAS, ESPORAS TERMODURANS.

JAWOOD SUPPLIERS CIA S.A.S.

Jefe Departamento de Calidad.

Agosto 03 de 2015 - 2 de junio 2016

Funciones:

Jefe de departamento de calidad, manejo de personal de producción y logística, implementación de programa de calidad, mejoras al plan HACCP, llevar formatos de calidad al día, trazabilidad de producto, recepción de visitas por parte proveedores, auditorías internas.

BUFALABELLA S.A.S.

Analista de Calidad.

09 diciembre 2014- 06 de abril 2015.

Funciones:

Siembra microbiológica de materia prima, producto en proceso, y producto final, parámetros fisicoquímicos de materia prima y producto terminado, toma de cloro y pH de agua, liberación de planta, auditorías internas y trazabilidad.

DELIPAVO LTDA.

Auxiliar de calidad.

24 de marzo 2014- 23 septiembre 2014.

Funciones:

Verificación de personal BPM, dosificación de sustancias limpiadoras, liberación de planta, trazabilidad de producto, seguimiento de temperatura de corte y proceso, verificación de metrología, seguimiento a personal de distribución, control a la PTAR.

FORMACIÓN ACADÉMICA.

Profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral.

Cuarto semestre (en formación) Universidad Politécnico Grancolombiano.

Tecnóloga en control de calidad de alimentos.

Terminación: CERTIFICADO. Centro de Desarrollo Agro empresarial Chía Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 2014.

Diplomado Desarrollo Económico Territorial.

Terminación: CERTIFICADO.

Escuela Superior de Administración Pública ESAP. 28 noviembre de 2019

Curso trabajo en equipo y comunicación asertiva

Terminación: CERTIFICADO. 2017 Centro de Desarrollo Agro empresarial Chía Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 2017.

Curso virtual en el manejo de Herramientas Excel.

Terminación: CERTIFICADO. 2014 Centro de Desarrollo Agro empresarial Chía Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 2014.

Asistencia al foro Perspectivas de Ordenamiento Territorial en Chía,

Corporación Cultural Fahrenheit 451, 2014.

Colegio San José de Calasanz, Chía – Cundinamarca.

2010- Bachiller Académico.

Colegio San José de Calasanz, Chía – Cundinamarca.

2004- Básica Primaria.

REFERENCIAS PERSONALES.

NOMBRE: Natalia Blanco Páez.
CARGO: Ingeniera de Alimentos
EMPRESA: Independiente.
CELULAR: 316 6845014

NOMBRE: Sebastián Socha.
CARGO: Ingeniero Ambiental.
EMPRESA: secretaria de Medio Ambiente Chía.
CELULAR: 316 0509000

NOMBRE: Iván Ochoa.
CARGO: Coordinador Operativo.
EMPRESA: Independiente.
CELULAR: 315 3387072.

NOMBRE: Milena Aguilera.
CARGO: Psicóloga.
EMPRESA: Instituto Colombiano Bienestar Familiar.
CELULAR: 3102271286.

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Pedro Socha Cárdenas.
EMPRESA: Banco de Occidente.
CARGO: Administrativo Vicepresidencia Jurídica.
TELEFONO: 315 3463461

NOMBRE: Alicia Socha Cárdenas.
EMPRESA: Universidad de los Andes.
CARGO: secretaria Escuela de Posgrados de la Facultad de Derecho.
TELEFONO: 310 2865002.

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE: Mónica María Palencia.
EMPRESA: Profesional Independiente
CARGO: director de Proyectos.
TELEFONO: 301 3410445.

NOMBRE: Liliana Andrea Villalobos.
EMPRESA: Alcaldía Chía.
CARGO: secretaria de Educación.
TELEFONO: 3213941513.


Lina Sabine Socha Figueroa
C.c. 1'072.700.406 Chía.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

20

NÚMERO 1.072.700.406

SOCHA FIGUEROA

APELLIDOS

LINA SABINE

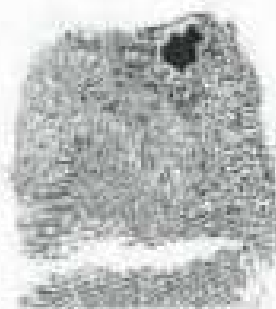
NOMBRES

(Handwritten signature)

FIRMA



208



VISTA DORSAL

FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1993

HONDA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

F

SEXO

22-SEP-2011 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

(Handwritten signature)
REGISTRADOR NACIONAL
CRUCE DEL CARRETERO TONDO



R-1524500-70050141-F-1072700406-20120404

00296198504 4

37378116



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LINA SABINE SOCHA FIGUEROA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.072.700.406

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Chia,
a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA

SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

210 205



REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 10133519 - 05/11/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LINA SABINE SOCHA FIGUEROA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.072.700.406

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Chia, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR

093602-0523898 CND

R2020024440



TECNOLOGIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS

LINA SABINE SOCHA FIGUEROA

ID: 1072700406

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA



EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que LINA SABINE SOCHA FIGUEROA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1072700406, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 093602-0523898 CND desde el 12 de Junio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020024440.
2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingdataflow

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



UNIÓN TEMPORAL NUTRIMOS COTA **NIT. 901.605.831-1**

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certifico que la señora **LINA SABINE SOCHA FIGUEROA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.072.700.406** de Chía, laboró en la empresa **UNIÓN TEMPORAL NUTRIMOS COTA**, desde el 01 de julio de 2022 hasta el 5 de Diciembre de 2022 y, desde el 15 de enero de 2023 hasta el 30 de mayo de 2023 desempeñando el cargo de **SUPERVISORA DEL PAE** con un contrato por **OBRA O LABOR**.

Se expide en Cota, a los (5) días del mes de junio del año 2023.

Cordialmente,

FELIX JULIAN JAIMES QUINTERO.
EL EMPLEADOR.
Representante Legal.

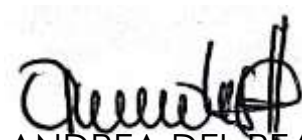
*COTA, variante Chía – Cota a 100 mts. glorieta mano derecha. Teléfono: 317 6537498
utnutrimoscota@gmail.com*

**EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.
CERTIFICA QUE:**

Que LA SEÑORA LINA SABINE SOCHA FIGUEROA IDENTIFICADA con Cedula de Ciudadania No.1.072.700.406 prestó sus servicios en la empresa UNIÓN TEMPORAL IDEANDO SOLUCIONES con NIT 901.804.475-4, desde el día 20 de febrero del 2024 hasta el 30 de Noviembre del 2024, desempeñándose como SUPERVISOR DE CAMPO mediante contrato por ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS, cuyo objeto: Supervisar el desarrollo de la operación PAE en cada una de las sedes educativas en el Municipio de Chía con un ingreso mensual de \$3.000.000 en el programa de Alimentación Escolar PAE bajo el contrato CO1.PCCNTR.6000593.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes a los treinta (30) días del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



ANDREA DEL REAL SUAREZ.

Representante Legal.